

# Inscripciones para Liceos Oficiales Diurnos de MONTEVIDEO - DICIEMBRE 2021 Plan 2006

QUIÉNES	CUÁNDO	DÓNDE	DOCUMENTOS A PRESENTAR
<b>EGRESADOS DE 6° DE ESCUELAS PÚBLICAS DE MONTEVIDEO</b>	Según el calendario establecido por la Dirección liceal desde el 20 al 30 de diciembre de 2021.	En el liceo asignado por el Portal Gurí Flia.  Si desean cambio de centro lo solicitarán en el formulario único de pases de CODICEN publicado en <a href="http://www.anep.edu.uy">www.anep.edu.uy</a> desde el 21/12/2021 al 15/2/2022	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL  <b>Los adultos responsables deberán contactarse con el liceo asignado para informarse cuándo y cómo completar la ficha estudiantil y registro de la inscripción en el Sistema Corporativo.</b>
<b>ALUMNOS CICLO BÁSICO (1°, 2° Y 3°), DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, PROMOVIDOS TOTALES O PARCIALES</b>	Quedarán inscriptos automáticamente, una vez finalizadas las reuniones de fin de curso.	En el liceo que cursaron en el 2021. <b>En todos los casos, si quieren solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen desde el 20 al 30 de diciembre de 2021.</b>  <b>ATENCIÓN: los alumnos promovidos de 3° año deberán confirmar o solicitar pase para 4° año hasta el 30 de diciembre de 2021.</b>	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
<b>ALUMNOS DE BACHILLERATO (1°, 2° Y 3°) LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, PROMOVIDOS TOTALES O PARCIALES</b>	Según calendario establecido por la Dirección del centro hasta el 30/12/21.	En el liceo en donde cursaron en 2021.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL (Si es menor de 18 años)
<b>EGRESADOS DE 6° ESCUELAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL PAÍS</b>	Desde el 21/12/2021 al 15/2/2022	Deberán completar el formulario único de pases CODICEN publicado en <a href="http://www.anep.edu.uy">www.anep.edu.uy</a>	
<b>EGRESADOS DE ESCUELAS HABILITADAS DE TODO EL PAÍS</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ALUMNOS DE LICEOS PÚBLICOS (CICLO BÁSICO Y BACHILLERATO) DEL INTERIOR Y ALUMNOS DE SECUNDARIA DE TODO EL PAÍS QUE NO HAYAN REGISTRADO INSCRIPCIÓN EN 2021</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ALUMNOS DE DGETP (U.T.U.) PROMOVIDOS TOTALES O REPETIDORES</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ALUMNOS DE LICEOS (CICLO BÁSICO Y BACHILLERATO) DE LICEOS HABILITADOS PROMOVIDOS TOTALES O REPETIDORES</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ALUMNOS CON REVÁLIDA</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto

# Inscripciones para Liceos Oficiales Diurnos de MONTEVIDEO - FEBRERO 2022 Plan 2006

QUIÉNES	CURSO	CUÁNDO	DÓNDE	DOCUMENTOS A PRESENTAR
<b>ALUMNOS DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO:</b>  <b>CICLO BÁSICO PROMOVIDOS TOTALES, PROMOVIDOS PARCIALES</b>	1°, 2° y 3° de Ciclo Básico quedarán inscriptos automáticamente, una vez finalizadas las reuniones confirmatorias.	<b>En todos los casos, si desean solicitar pase lo podrán realizar hasta el 25 de febrero de 2022.</b>  <b>ATENCIÓN: los alumnos promovidos de 3° año deberán confirmar o solicitar pase para 4° año hasta el 25 de febrero de 2022.</b>	En el liceo que cursaron en el 2021.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
<b>ALUMNOS DE BACHILLERATO (1°, 2° Y 3°) LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, PROMOVIDOS TOTALES, PARCIALES Y RECURSANTES</b>	1º, 2º y 3º de Bachillerato	Deberán confirmar inscripción según el calendario establecido por la Dirección hasta el 25 de febrero de 2022.	El liceo que cursaron en el 2021. En todos los casos, si quieren solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
<b>ALUMNOS DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO:</b>  <b>REPETIDORES QUE CURSARON EL 2021</b>	Ciclo Básico	Deberán confirmar su inscripción luego de conocer el fallo de la reunión confirmatoria y hasta el 25 de febrero de 2022.	El liceo que cursaron en el 2021. En todos los casos, si quieren solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
	1° de Bachillerato	Deberán confirmar su inscripción luego de conocer el fallo de la reunión confirmatoria y hasta el 25 de febrero de 2022.	El liceo que cursaron en el 2021. En todos los casos, si quieren solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
<b>EGRESADOS DE 6° ESCUELAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL PAÍS</b>	Desde el 21/12/2021 al 15/2/2022	Deberán completar el formulario único de pases CODICEN publicado en <a href="http://www.anep.edu.uy">www.anep.edu.uy</a>		
<b>EGRESADOS DE ESCUELAS HABILITADAS DE TODO EL PAÍS</b>	1º Ciclo Básico	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ALUMNOS DE LICEOS DEL INTERIOR Y ALUMNOS DE SECUNDARIA QUE NO REGISTRARON INSCRIPCIÓN EN 2021</b>	De 1° a 6° año de liceo	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto

<b>ALUMNOS DE DGETP (U.T.U)</b>	De 1° a 6° año de liceo	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ALUMNOS DE LICEOS HABILITADOS</b> <b>Los estudiante de C.B. y 4° año, que tengan exámenes pendientes, podrán inscribirse una vez finalizada la reunión confirmatoria.</b> <b>Los alumnos de 2° y 3° de Bachillerato después del período de exámenes de febrero.</b>	De 1° a 6° año de liceo	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ALUMNOS CON REVÁLIDA</b>	De 1° a 6° año de liceo	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto